CONTRATO N° 05/2.017

Entre la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Pilar, domiciliada en la calle Tacuary esquina Palma, de la Ciudad de Pilar, República del Paraguay, representada para este acto por el Prof. Dr. Víctor Hermógenes Encina Silva, con Cédula de Identidad N° 433.478, en su carácter de Decano, denominado en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y por la otra la Empresa "DATASYSTEMS S.A.E.C.A.", con RUC Nº 80013889-9 domiciliada en la calle Avda Perú 1055 c/ Artigas - Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor Hugo Enrique Gimenez Aguiar, con C.I. Nº 2.359.981, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE CONTRATACION DIRECTA N° **04/2.017 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS"** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

CONTRATACION DIRECTA CD N° 04/2.017 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS".-

2. Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La Carta Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) La oferta del Proveedor;
e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
f) [Agregar aquí cualquier otro(s) documento(s)]

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de la Facultad de Derecho, C. Políticas y Sociales de la UNP, vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 326813.-

datasystems SAECA

Prof. Dr. Víctor H. Encina Silva
Decano
Facultad de Derecho, C. Políticas y Sociales

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2.017, "**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS**", convocado por la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la UNP. La adjudicación fue realizada mediante una Licitación por Contratación Directa.-

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

"DATA SYSTEMS S.A.E.C.A." con RUC Nº 80013889-9

Nro De Orden	Nro. De Ítem/Lote	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
		SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORAS						
	1	**Equipo 1: Fotocopiadora CANON IR 2545**						
	1.1	Limpieza y lubricación de partes móviles.	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	Nacional	Unidad	1	45.000	45.000
	1.2	Limpieza de tarjetas de los circuitos.	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	Nacional	Unidad	1	45.000	45.000
	1.3	Limpieza externa en general.	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	Nacional	Unidad	1	45.000	45.000
	1.4	Revisión, limpieza y calibración de la unidad óptica.	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	Nacional	Unidad	1	45.000	45.000
	1.5	Programación de nivel de voltaje de exposición.	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	Nacional	Unidad	1	45.000	45.000
	1.6	Revisión de ruta de papel.	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	Nacional	Unidad	1	45.000	45.000
	1.7	Limpieza de todos los consumibles (tóner, tambor de impresión, transfer kit, rodillo de transferencia).	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	Nacional	Unidad	1	45.000	45.000
	1.8	Limpieza de sensores.	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	Nacional	Unidad	1	45.000	45.000
	1.9	Limpieza de todos los motores.	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	Nacional	Unidad	1	45.000	45.000
	1.10	Limpieza de los ventiladores.	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	Nacional	Unidad	1	45.000	45.000
	2	**Equipo 2: Fotocopiadora CANON IR 2535 –**						

datasystems SAECA

Prof. Dr. Víctor H. Encina Silv
Decano
F. Derecho, C. Políticas y Sociales

	2.1	Limpieza y lubricación de partes móviles.	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	Nacional	Unidad	1	45.000	45.000
	2.2	Limpieza de tarjetas de los circuitos.	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	Nacional	Unidad	1	45.000	45.000
	2.3	Limpieza externa en general.	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	Nacional	Unidad	1	45.000	45.000
	2.4	Revisión, limpieza y calibración de la unidad óptica.	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	Nacional	Unidad	1	45.000	45.000
	2.5	Programación de nivel de voltaje de exposición.	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	Nacional	Unidad	1	45.000	45.000
	2.6	Revisión de ruta de papel.	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	Nacional	Unidad	1	45.000	45.000
	2.7	Limpieza de todos los consumibles (tóner, tambor de impresión, transfer kit, rodillo de transferencia).	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	Nacional	Unidad	1	45.000	45.000
	2.8	Limpieza de sensores.	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	Nacional	Unidad	1	45.000	45.000
	2.9	Limpieza de todos los motores.	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	Nacional	Unidad	1	45.000	45.000
	2.10	Limpieza de los ventiladores.	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	Nacional	Unidad	1	45.000	45.000
	3	**Equipo 1: Servicio técnico para la Reparación de Fotocopiadora, marca CANON IR 2545**						
	3.1	Unidad de cilindro	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	Nacional	Unidad	1	1.890.000	1.890.000
	3.2	Almohadilla de separación del bypass	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	Nacional	Unidad	1	40.000	40.000
	3.3	Rodillo de alimentación del bypass	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	Nacional	Unidad	1	40.000	40.000
	3.4	Embrague de registro	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	Nacional	Unidad	1	50.000	50.000
	3.5	Unidad reveladora	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	Nacional	Unidad	1	720.000	720.000
	3.6	Rodillo de limpieza	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	Nacional	Unidad	1	120.000	120.000
	3.7	Unidad de fusor	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	Nacional	Unidad	1	1.100.000	1.100.000
	3.8	Filtro del ventilador	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	Nacional	Unidad	1	120.000	120.000
	3.9	Rodillo de arrastre del ADF	DATA SYSTEMS	Nacional	Unidad	1	60.000	60.000

datasystems SAECA

FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES * Decanato Administrativa * UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR

Prof. Dr. Víctor H. Encina S.
Decano
F. Derecho. C. Políticas y Sociales

			S.A.E.C.A.					
	3.10	Almohadilla de separación del ADF	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	Nacional	Unidad	1	60.000	60.000
	3.11	Rodillo de separación	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	Nacional	Unidad	1	60.000	60.000
	3.12	Rodillo de presión	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	Nacional	Unidad	1	250.000	250.000
	3.13	Placa de panel de control	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	Nacional	Unidad	1	1.800.000	1.800.000
	1.14	Sistema de alimentación del cassette	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	Nacional	Unidad	1	280.000	280.000
	4	**Equipo 2: Servicio técnico para la Reparación de Fotocopiadora, marca CANON IR 2535**						
	4.1	Unidad de cilindro	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	Nacional	Unidad	1	1.890.000	1.890.000
	4.2	Almohadilla de separación del bypass	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	Nacional	Unidad	1	40.000	40.000
	4.3	Rodillo de alimentación del bypass	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	Nacional	Unidad	1	40.000	40.000
	4.4	Embrague de registro	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	Nacional	Unidad	1	50.000	50.000
	4.5	Unidad reveladora	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	Nacional	Unidad	1	720.000	720.000
	4.6	Rodillo de limpieza	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	Nacional	Unidad	1	120.000	120.000
	4.7	Unidad de fusor	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	Nacional	Unidad	1	1.100.000	1.100.000
	4.8	Filtro del ventilador	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	Nacional	Unidad	1	120.000	120.000
	4.9	Rodillo de arrastre del ADF	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	Nacional	Unidad	1	60.000	60.000
	4.10	Almohadilla de separación del ADF	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	Nacional	Unidad	1	60.000	60.000
	4.11	Rodillo de separación	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	Nacional	Unidad	1	60.000	60.000
	4.12	Rodillo de presión	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	Nacional	Unidad	1	250.000	250.000
	4.13	Placa de panel de control	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	Nacional	Unidad	1	720.000	720.000

datasystems SAECA

Prof. Dr. Víctor H. Encina Silva
Decano
F. Derecho, C. Políticas y Sociales

	4.14	Sistema de alimentación del cassette.	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	Nacional	Unidad	1	280.000	280.000
		MONTO TOTAL DE LOS ITEMS ADJUDICADO						13.000.000

MONTO MINIMO ADJUDICADO	**Gs.: 8.000.000.-**
MONTO MAXIMO ADJUDICADO	**Gs.: 15.860.000.-**

El monto mínimo de la adjudicación asciende a Gs.: 8.000.000 (guaraníes ocho millones) y monto máximo Gs.: 15.860.000 (guaraníes quince millones ochocientos sesenta mil).-

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes/servicos deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Palma esquina Tacuary, local de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la U.N.P., de Lunes a Viernes, en el horario de 07:00 horas hasta las 12:00 horas.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la: Dirección Administrativa de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la U.N.P.-

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá

datasystems SAECA

FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES - Dirección Administrativa - UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR

Prof. Dr. Víctor H. Encina S.
Decano
F. Derecho, C. Políticas y Socia

aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Pilar, República del Paraguay a los dos días del mes de junio del año 2.017.-

Sr. Hugo Enrique Giménez A.
DATASYSTEMS S.A.E.C.A
Proveedor

Prof. Dr. Víctor H. Encina Silva
Decano
Contratante

datasystems S.A.E.C.A